

EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 25. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Domingo 30 de Diciembre de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.366

La Exposición de París en 1900

A continuación damos una idea de los siete principales proyectos de la futura Exposición con que la gran capital se dispone a despedir con solemnidad y magnificencia al espirante siglo decimonono.

Los diferentes planes ideados por los arquitectos de la República constituyen un verdadero alarde de riqueza imaginativa y hacen realmente honor a la fantasía de nuestros vecinos. Alguno de los proyectos podrá quizás parecer extravagante, pero todos son originales y extraordinarios. Si la Exposición, como es de esperar, responde a lo que algunos de ellos prometen, puede pronosticarse un éxito seguro y colosal al futuro certamen.

Por otra parte, los escrúpulos que motivaron el que los países monárquicos, en su mayoría, no concurrieran oficialmente a la Exposición de 1889, con la que se conmemoraba una revolución tan gloriosa como sangrienta, no tiene causa ni pretexto en la ocasión actual, en que se trata de honrar cual es debido al siglo á que deben más la ciencia y la humanidad.

El proyecto de M. Alphonse Defrasse es el primero de los presentados, y se funda principalmente en un concienzudo estudio de las vías de comunicación en el interior del recinto que ocupará la Exposición.

Coloca la entrada principal en los Campos Eliseos, siguiendo en esto la opinión más acreditada en París. El conjunto de las construcciones que propone está dispuesto de manera que el público tenga las mayores facilidades posibles para recorrer consecutivamente ya los diferentes objetos expuestos por un mismo país, ya la serie de productos similares presentados por distintas naciones.

Juzga M. Defrasse necesaria la desaparición del Palacio de la Industria, con objeto de que la Exposición ofrezca una brillante perspectiva desde la explanada de los Inválidos, y propone que el terreno que aquel ocupa se convierta en una plaza monumental rodeada de árboles y jardines, más allá de la cual se construirá un gran puente sobre el Sena.

Mejor suerte que el Palacio de la Industria, reserva el autor del plan á la galería de máquinas, que se conservará en el Campo de Marte.

Una de las novedades de este proyecto, la constituye lo que se llamará Galería de las Naciones, en la cual cada una de estas, precediendo á su instalación particular, levantará un pabellón en que habrá de exhibir lo más notable de sus artes y su producción.

El Sena está llamado á representar un papel importante. Se utilizará, no sólo como medio de comunicación, sino también como teatro de fiestas náuticas y venecianas. En los muelles del Campo de Marte se hará un pequeño puerto, con toda clase de embarcaciones caprichosas; en el de Orsay se construirá un florido pabellón que entrará en el río, destinado á lo que el autor del proyecto llama «la gran kermesse del mundo»; por todas partes veránse construcciones exóticas, trajes raros y bailes extraños, lo que formará un conjunto en extremo curioso y pintoresco, que vendrá á ser lo que la calle del Cairo en 1889, si bien más extenso y variado.

Tal es, en sus líneas generales, el proyecto de Defrasse.

Viene después el proyecto de MM. Thomas y de Tavernier, los cuales han resuelto con gran habilidad el árduo problema de conservar la torre Eiffel, dándole un aspecto monumental, en el sentido general de la palabra, y relacionándola con singular ingenio al conjunto que forman las demás construcciones.

Crean los autores del proyecto que, rejuvenecida así la torre de los 300 metros y con el aire de catedral que intentan darle, no osarán sus detractores negarle el derecho á figurar en la sección de arquitectura del gran certamen de 1900. A ambos lados de la transformada torre se alzarán dos bellos palacios, cuya arquitectura se armonizará con la de aquella, formando las tres construcciones un artístico conjunto que, en opinión de algunos, tendrá los sufragios de la gente de buen gusto y será digno de perpetua conservación.

Asimismo conservan los palacios de la Industria, de Bellas Artes y de Artes Liberales, revistiéndolos de nuevo aspecto, razón por la cual se estima este proyecto como el más económico de todos los presentados.

En el Campo de Marte proponen la creación de un parque de 30 hectáreas, en el cual se celebrarán toda clase de fiestas y espectáculos que tendrán un carácter esencialmente alegre y animado.

De todos los presentados, es el plan de los Sres. Thomas y Tavernier el que ofrece menos novedad.

M. Mewes, autor del tercer proyecto, coloca la entrada principal de la Exposición, como M. Defrasse, en el lugar que ocupa el Palacio de la Industria, ó lo que es lo mismo, que como aquel considera imprescindible su demolición.

Si este desgraciado Palacio de la Industria, padre de tantas exposiciones, logra salvarse en esta ocasión, no por eso hay que creer que tenga larga vida, sus días están contados, porque como con mucha razón dice M. Max de Nansouty en el *Temps*, no se agita con tanta formalidad la idea de demoler un monumento, y de colocar otra cosa en el espacio que ocupa, sin que inmediatamente la idea de la demolición tome el carácter de imperioso y ardiente deseo.

Seguendo, pues, el plan de M. Mewes, la

entrada estará en los Campos Eliseos, y ocupando el lugar del Palacio de la Industria un vasto semi-círculo, en el centro del cual vienen á converger por un lado la avenida del Palacio del Eliseo y por otro la grandiosa perspectiva de los Inválidos y su explanada.

En semicírculo también se alzará un palacio destinado á las bellas artes, y dando frente á éste el pabellón de las obras maestras del siglo, que servirá de tribuna al jefe del Estado.

La explanada de los Inválidos se destinará á las instalaciones de las colonias y de los departamentos de Guerra y Marina.

El Campo de Marte contendrá tres distintas secciones, clasificadas así: primeras materias, transformación de la materia y productos elaborados.

El clou de este proyecto es realmente babilónico, y merecería que se llevara á la práctica bajo el patronato del mismo Alejandro Magno.

Mé aquí en lo que consiste: La Exposición, tal como la concibe M. Mewes, aunque no tenga techo, estará cubierta. Así es en efecto. La techumbre la formarán inmensos jardines suspendidos, colgantes y distribuidos en tres series de terrazas. Este parque babilónico ocupará una extensión doble que el Campo de Marte, y desde él se dominarán las casas más altas de París. La idea es sin duda original, y tiene muchos partidarios.

En el proyecto de M. Gantier, una avenida triunfal, llamada á subsistir después de la clausura de la Exposición, unirá la explanada de los Inválidos con la Avenida Marigny y el palacio del Eliseo.

Las instalaciones industriales ocuparán el Campo de Marte, y las artes y sus accesorios la explanada de los Inválidos y los Campos Eliseos.

La torre Eiffel desaparece, pero como es indispensable que se rinda tributo á lo colosal, en la gran avenida proyectada se construirá una enorme pagoda, fastuosa como un templo indio, que su autor denomina «Palacio del siglo». En el interior de la gran pagoda, y representada en sus múltiples pisos, podrá estudiarse la historia del presente siglo. Las escaleras y ascensores que comunican unos pisos con otros formarán un verdadero laberinto de hierro. Diríase que la pagoda es la misma torre Eiffel que ha engordado con los años, adquiriendo las proporciones de un verdadero monumento arquitectónico.

El coste de construcción, que se calcula ascenderá á una fuerte suma de millones, es el inconveniente mayor que presenta la proyectada pagoda.

Entre las particularidades de este proyecto, merecen citarse: los puentes de dos pisos, solo para peatones, con que se pretende unir el Campo de Marte al Trocadero, y los cuatro teatros que se alzarán en los extremos del puente de la explanada de los Inválidos, convenientemente separados, con objeto de que no quiten la vista del Sena.

En los muelles coloca el autor las instalaciones de materias alimenticias y de productos coloniales, y los palacios del fuego, de la luz y del cristal.

El quinto proyecto, debido á los señores Larche y Nachon, coloca la fachada principal de la Exposición dando vista á la plaza de la Concordia, conserva el palacio de la Industria que, transformado, se convertirá en templo de las ciencias, las artes, las letras y la electricidad; en la explanada de los Inválidos alzarase un palacio de las obras de arte, en medio de magníficos jardines; del *quai d'Orsay* y del *Cours-la-Reine* arrancarán dos monumentales escaleras que conducirán á las galerías dispuestas á lo largo del Sena destinadas á las diversas industrias, y á cafés, restaurantes, etc.

El palacio del Trocadero se destina á las colonias, y á la entrada del Campo de Marte, consagrado completamente á la industria, se levantará un artístico monumento que el autor llama de los «Veinte siglos», en que aparecerán éstos contemplando en tusismos los progresos de las industrias del carbón, de la metalurgia y de la fundición.

La unión morganática de la torre Eiffel y el Palacio del Trocadero, constituye la novedad esencial del proyecto de M. Balleysguier.

Se realiza mediante un puente de catorce hectáreas de superficie, que arranca del primer piso de la torre y va á morir en el primero del palacio, formando un paseo aéreo, único en el mundo, desde el cual podrá el visitante gozar de una perspectiva extraordinaria é imponente.

Los ingenieros y arquitectos conceden gran mérito á este proyecto.

El proyecto «Ignis», último de la serie, cuyo autor ó autores no han querido dar su nombre al público, es quizás el más original de todos, y en opinión de muchos peca de extravagante. Propone la construcción de un inmenso volcán artificial que imite al Vesubio. Este volcán, símbolo en su parte exterior del fuego y del calor, contendrá en el interior la historia práctica de las minas, los altos hornos, las fraguas, etcétera; cuanto constituye el modo y forma con que la humanidad ha ido valiéndose de aquellos elementos, transformándolos y aplicándolos á sus necesidades y progresos.

La comunicación en el interior del volcán se hará por medio de un complejo sistema de ascensores y ferro-carriles funiculares y de cremallera.

Los autores de *Ignis* no se limitan su volcán, sino que ofrecen otros atractivos, como la instalación de un canal veneciano en el Campo de Marte; la construcción de un acorazado de ladrillos, como el que

tanto llamó la atención en Chicago el año pasado, que se destinaria á exposición de la marina, y la de un fuerte moderno con sus cúpulas blindadas, sus puentes militares y sus cañones, y formando contraste con éste y sirviéndole de entrada, una vieja fortaleza feudal, consagrada, como aquel, á la instalación del ministerio de la Guerra.

No puede negarse, como al principio decimos, que no es imaginación lo que falta á los franceses.

Consejo de ministros

Además del examen de los presupuestos, los ministros despacharon en el Consejo de ayer gran número de expedientes.

No hubo nota oficiosa; pero los ministros facilitaron verbalmente á los periodistas datos suficientes para dar una referencia bastante aproximada á la verdad de los asuntos que fueron objeto de la deliberación de los ministros.

Presupuestos.

El Sr. Puigcerver dió cuenta de lo convenido con el Sr. Canalejas en la conferencia que celebraron el viernes.

El aumento que resulta en el total de este presupuesto es de 10.700.000 pesetas, destinadas á las subvenciones de los ferro-carriles, á puertos y al establecimiento en los Institutos de segunda enseñanza de la cátedra de Religión y moral, aun cuando no haya de ser obligatorio el cursarla.

El resumen general de este presupuesto es probable que lo remita pasado mañana el Sr. Puigcerver al señor ministro de Hacienda.

El general Lopez Dominguez habló del presupuesto de la Guerra en líneas generales y sin detallar lo suficiente, quedando para otra reunión el terminarlo. Hay en él un aumento de 1.150.000 pesetas sobre el proyecto presentado por el Sr. Salvador en la pasada legislatura, y que no llegó á aprobarse. De dicho aumento unas 600.000 pesetas son para reenganches, y el resto motivado por la ley del *salto del tapon*, que se aprobó en la legislatura anterior. Claro está que se mantiene el aumento que figuraba en el proyecto del Sr. Salvador, y que por lo tanto, con relación al presupuesto vigente, la cantidad aumentada es mucho mayor de la que anteriormente consignamos.

El general Lopez Dominguez no hizo indicación alguna sobre el presupuesto extraordinario, de que hablan algunos colegas.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que aún necesitaba un par de días para terminar su presupuesto parcial, porque esperaba algunos datos del Instituto Geográfico, pero adelantó que no habría ningún aumento con relación al vigente, manteniéndose dentro de la cifra de éste todas las modificaciones que hiciera.

En cuanto al ministerio de Marina, el general Pasquín dijo que tenía muy adelantado el presupuesto, y que á la próxima reunión lo llevaría. No hizo indicación alguna de si resultaba ó no aumento.

En el departamento de Hacienda no habrá modificación respecto á la cifra.

Hay que tener en cuenta que para los cálculos de gastos hechos se toma, no solamente la cantidad que figuraba en el presupuesto, sino además lo concedido después hasta la terminación del ejercicio por medio de suplementos.

El señor ministro de Hacienda hará el resumen del presupuesto general de gastos tan pronto como haya recibido los parciales de todos los departamentos, para llevarlo al examen del Consejo antes de que se trate de los ingresos.

De todas suertes, por muchos que sean sus esfuerzos, y á pesar del buen deseo de todos los ministros, no podrá evitarse que haya en los gastos un aumento que no bajará de 10 á 12 millones sobre el actual presupuesto si bien afirma el gobierno que vendrán nivelados los gastos con los ingresos.

El Sr. Canalejas confía en que para el 20 de Enero podrá estar acabado el proyecto y en disposición de leerlo á las Cámaras, y al efecto destina muchas horas todos los días á este trabajo, en su despacho del ministerio.

Habló también el Sr. Canalejas de un decreto, que ya inició el Sr. Gamazo y trató de realizar el Sr. Salvador, encaminado á que los servicios que producen ingresos, aparte de los ordinarios del presupuesto, sean intervenidos por funcionarios de Hacienda. Los ministros se dieron por enterados de una circular que recientemente se les ha pasado señalando el plazo de un mes para que se hagan observaciones á este proyecto de decreto, y manifestaron que contestarían en plazo breve.

Expedientes.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la cuestión relativa al seminario de Madrid, por la cual se ha interesado mucho estos días el Obispo Sr. Cos. Por la bula de creación de esta diócesis de Madrid-Alcalá quedó el Estado con la obligación de fundar aquí un seminario en buen local, de condiciones apropiadas y con todos los enseres necesarios para el servicio á que había de dedicarse. El anterior prelado Sr. Sancha, adquirió unos terrenos para seminario y comenzó á ejecutar las obras de construcción, pero los recursos de que disponía se acabaron y hubo necesidad de paralizar dichas obras, para cuya terminación se necesitan tres millones de pesetas.

El gobierno se encuentra en la disyuntiva de sufragar estos millones, aunque sea en varias anualidades, ó entregar un edificio que provisionalmente satisfaga la necesidad de instalar el seminario. Recordando edificios públicos y examinando las condiciones de cada uno de ellos, se ha convenido con el prelado de la diócesis en entregar el edificio que actualmente es ministerio de Fomento, así que las oficinas se trasladen al nuevo local del paseo de Atocha, cuyas obras están muy adelantadas.

El actual ministerio de Fomento está valorado en 1.750.000 pesetas, y el prelado se encarga de las obras necesarias de seguridad.

El ministro de la Guerra habló de la necesidad de atender como es debido á los servicios sanitarios del ejército, y necesitándose un local donde poder efectuar algunas operaciones clínicas y vacunar á los soldados, proponía la cesión para este objeto del edificio destinado á Museo antropológico, conocido por Museo Velasco.

El ministro de Fomento pidió suspender todo acuerdo sobre este particular hasta que examine los antecedentes necesarios.

El general Lopez Dominguez entregó, además, al ministro de la Gobernación para su estudio, unos antecedentes relativos á quintas y entrega de mozos, y también un expediente sobre la manera de funcionar el Ayuntamiento de Ceuta. Esta corporación municipal tropieza con dificultades, emanadas del régimen especial de la plaza, por las cuales no puede ejercer todas sus funciones sin menoscabo de las facultades del gobernador militar, ó el predominio de éstas imposibilite el desenvolvimiento de aquella.

El Sr. Canalejas sometió al examen de sus compañeros el expediente relativo á la aduana de La Línea, en el que parece que figuran algunos informes muy fundados de la dirección de Aduanas.

El Consejo acordó que por el ministerio de Hacienda se estudiara la forma de hacer algunas concesiones que puedan redundar en beneficio de aquella población.

A propuesta del Sr. Puigcerver se acordó que el proyecto de decreto relativo á la creación de la cátedra de Religión y moral pase á informe del Consejo de Instrucción pública, entendiéndose que dicha asignatura ha de ser voluntaria y no ha de producir efectos académicos.

También se acordó disponer que se active el justiprecio de las obras que son de abono en la línea de Calatayud Teruel-Sagunto, ejecutadas por la empresa cuya concesión ha caducado. En este asunto han manifestado gran interés los representantes de la provincia de Teruel, á fin de que pronto pueda substarse de nuevo aquella línea.

Y se habló de crear un Montepío para una clase subalterna del ministerio de Fomento, contribuyendo los interesados con el 3 por 100 de sus haberes. Análogo proyecto anunció el ministro de la Gobernación para la clase de médicos titulares.

El señor ministro de Marina dió cuenta del expediente de recompensas á los tripulantes de la *Nautilus*, con motivo del viaje de circunvalación realizado.

Las recompensas fueron aprobadas, salvo la propuesta para el comandante señor Villamil, que se acordó pasara á informe del Consejo de Estado. Se propone á dicho señor para la cruz pensionada de María Cristina; pero dándole un efecto retroactivo de tres ó cuatro años, y de aquí la consulta.

Llevó al Consejo el Sr. Abarzuza dos importantes decretos, uno encaminado á descubrir la riqueza oculta en Cuba, y otro nombrando una comisión encargada de practicar una información amplia que prepare la reforma de los aranceles en las Antillas.

A este último decreto precede un largo preámbulo y el ministro no dió el plazo de la información, ni menos los nombres de la comisión, porque no los tiene aun acordados. Lo único que dijo es que la información será distinta para Cuba que para Puerto Rico, pero ejecutada por la misma comisión, en la cual estarán representadas las dos islas y las provincias peninsulares que mantienen con ellas comercio.

El compromiso de esta información procede del tiempo en que fue ministro de Ultramar el Sr. Romero Robledo en la última situación conservadora.

A propuesta del Sr. Abarzuza se aprobaron varios indultos de penas leves, entre ellos uno en favor del director de un periódico de Cuba, que si no recordamos mal se titula *La Tribuna*, y que ha cumplido ya más de la mitad de la condena que se le impuso, por la publicación de un artículo.

De la fórmula para resolver el problema de las reformas de Cuba no se trató anoche, y es probable que no sea sometido al Consejo de ministros hasta después de ultimar el estudio de los presupuestos.

Aunque brevemente, dicen algunos periódicos que algo se habló anoche por los ministros sobre la cuestión pendiente con motivo de la concesión de dos ducados, de que la prensa se ha ocupado estos días.

El gobierno no tomó acuerdo alguno sobre el particular, porque no tiene tampoco para que tomarlo. Del asunto es muy posible, á juzgar por lo que se dice, que se hable en el Parlamento.

El Sr. Sagasta manifestó que se reunirían nuevamente mañana por la tarde,

para continuar el estudio de los presupuestos.

Es posible que en este Consejo se trate de alto personal.

Al Consejo no asistió el Sr. Groizard por tener que recibir al cuerpo diplomático.

Cómo se celebra

la Noche-Buena en Europa.

La tradicional costumbre establecida en Francia é Inglaterra de adornar las habitaciones el día de Noche-Buena con ramas de *gui*, planta muy común en dichos países y que se cria como parásito en las encinas, en los perales, etc., remonta á una fecha antiquísima, ya que desde el tiempo de los Celtas, la planta en cuestión era considerada como sagrada en los bosques de los Druidas.

En la mitología noruega, el *gui* estaba consagrado á Freya diosa del amor y del himeneo, conservándose á este propósito una poética leyenda en el país escandinavo. Quizá esta leyenda haya dado origen á la costumbre establecida en Inglaterra, y que nuestros lectores conocerán seguramente, de poder besar en Noche Buena á la muchacha que se halle por casualidad debajo del ramo de *gui*, suspendido en el techo.

Desde muchos días antes de Navidad nótese extraordinaria animación en el hogar británico. La preparación del *Christmas pudding* absorbe la atención de todas las jóvenes de la familia, quienes adornan, además, su pecho y su sombrero con pequeñas ramas de *gui* y con madroños frescos.

Los pavos son regalados en aquel país muertos, pelados, pero colocados en elegantes bandejas, cubiertos de multitud de lazos y flores; y todo el que haya pasado una Noche-Buena en Inglaterra, recordará el fuego abundante que arde en cada chimenea, y que llaman allí *Christmas fire*.

En Alemania, el domingo que precede al día de Noche-Buena es conocido con el nombre de «Domingo dorado». Todas las tiendas permanecen abiertas, y los regalos se cruzan con más abundancia que en Año Nuevo.

En Austria el *Krist-Kindl* no tenía importancia antiguamente, siendo el día de San Nicolás el más festejado de todos, pero desde hace veinte años la Noche-Buena empieza á alcanzar preponderancia en la patria de María Teresa.

En Italia también se celebra la Noche-Buena, regalándose aquellos días unas grandes tartas llamadas *pizza*, que están hechas de bizcocho ó de aimentru.

En los países donde se profesa la religión ortodoxa, se rinde culto excepcional á las fiestas de Navidad. Las semanas que preceden al Nacimiento del Señor son llamadas en Rusia *Sviatiks*, y durante ellas las familias celebran pequeñas reuniones, en las cuales las muchachas cantan aires nacionales. Los jóvenes acostumbra á dar serenatas á sus amadas, y á veces, disfrazándose con careta, entran en las casas embromando á las muchachas. Estas siguen también entonces una curiosa costumbre: al salir á la calle preguntan al primer hombre que ven su nombre de pila, que ha de ser seguramente el mismo que llevará su prometido.

Nada menos que trece días—trecen yule dave—durán en Noruega las fiestas de Navidad, cifra que es aventajada en España, donde las vacaciones y la algazara empiezan en fecha prematura y duran hasta después de Reyes.*

Balance del Banco.

El que publica la *Gaceta* de hoy, que será el último de este año, comparado con el primer Balance del año 1894 que finaliza mañana, ofrece los siguientes resultados:

Han aumentado: el oro en 2.161.481'61 pesetas; la plata 98.435.945'90 pesetas, y los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero en 6.834.326'72 pesetas; estas tres partidas ofrecen en junto un aumento de 107.431.754'23 pesetas.

Por el contrario en el presente año los billetes en circulación han disminuido en 24.522.725 pesetas.

Los descuentos han aumentado en pesetas 42.098.306'49, y los préstamos han bajado en 28.599.556'87 pesetas.

Han sido colocadas en el público todas las obligaciones del Tesoro.

Las cuentas corrientes generales han disminuido en 64.467.158'24 pesetas.

Los demás capítulos del Balance no pueden compararse exactamente hasta que se conozca por el próximo Balance el resultado definitivo de la cuenta corriente con el Tesoro, la participación que ha tocado al Banco en el último sorteo de Deuda amortizable y el saldo definitivo de las reservas de contribuciones.

Noticias de sociedad

La noche del día de Inocentes se celebró en el lindo teatro que, en su morada de la plaza de Santa Bárbara, posee una elegante dama, una divertidísima y variada función de Inocentes.

En primer lugar, representóse un magnífico drama histórico caballeresco fúez, en ocho actos y de quince minutos de duración, en el cual los actores y actrices lucieron sus grandes cualidades para

el arte escénico, haciendo esfuerzos sobre-humanos para dar á la obra, que habia sido escrita expresamente para dicho teatro, todo el colorido y toda la intencion que requerian los diferentes personajes en que abunda, y lograron salir airoso de su empresa, cosechando nutridos aplausos.

Terminada la representacion de este notable drama, salieron á escena dos preciosas jóvenes del género masculino luciendo lindos trajes de bailarinas, y merecieron una verdadera ovacion, bailando de modo admirable la clásica jota aragonesa.

A continuacion tres ratas femeninas cantaron el conocido y popular tercero de La gran via, y para fin de fiesta, un distinguido escritor, rivalizando con el Sozo, bailó con extraordinaria agilidad algunos pasajes del aplaudido baile Coppelia, que tanto agradó el pasado verano al público que asistia á los Jardines del Buen Retiro.

Terminada la funcion, que no pudo ser más divertida, la concurrencia, en la que figuraban elegantes damas y lindas muchachas, fué obsequiada con un buffet espléndidamente servido.

Entre los intimos de la casa se decia que muy en breve se pondrá en escena en aquel teatro una bonita comedia.

Los Sres. de Martínez de Roda han invitado á gran número de sus relaciones para una fiesta que se celebrará en su precioso hotel mañana lunes, por la noche, con objeto de despedir alegremente al año que finaliza y recibir de igual modo el venidero.

Hoy llegará á Madrid, procedente de París, la señora marquesa viuda de Perinat, en compania de su hija.

Ayer, como sábado, vieronse muy concurridos los salones de la marquesa viuda de Valdeiglesias, pues en ellos veíase á muchas de las infuitas relaciones de la distinguida dama, que pronto permitirá que la juventud se dedique á disfrutar de su distraccion favorita: el baile.

EL PANAMINO.

Los periódicos italianos han publicado estos dias gravísimas noticias acerca de los cargos que resultan contra gran número de personas de aquel reino, de los documentos entregados por el ex-presidente del Consejo, Sr. Giolitti, á la comision parlamentaria que ha entendido en el asunto.

Parece que en los libros del Banco Romano figuraban partidas como las siguientes:

«Octubre 31 de 1890.—Entregado al gobernador para la cuenta del señor Crispi, 55.000 liras; pagará del mismo, con vencimiento para el 15 de Enero de 1893, 10.000; ídem id. que vence el 3 de Febrero del mismo año, 25.000; id. id. á la vista, 20.000; ídem id. 55.000; entregado al gobernador para la señora de Crispi, 20.000; debido por Crispi del año 1892, 55.000; pagará de la señora Lina Crispi, 3.000; pagará de Francisco Crispi, 20.000.»

Además de este extracto del libro de caja, hay una carta de Taulongo, el gobernador del Banco, escrita la víspera de su prision, y á quien Crispi acababa de pedir 60.000 liras más, de las cuales solo pudo mandarle 20.000 Taulongo.

Se habla tambien de una letra de 219.000 pesetas firmada por el presidente del Consejo de ministros, y cuyo importe fué pagado por el Banco Nacional al periódico de Crispi La Reforma; otra de 389.000 pesetas descontada por fuerte recomendacion de Crispi á dos diputados que pasan por ser sus testaferros; una letra de 1.463 florines cobrada por la señora de Crispi, que estaba veraneando en Carlsbad; una cuenta corriente con saldo de 14.000 pesetas en contra de una persona designada en el libro con las iniciales de L. C. (Lina Crispi).

De ser exactos estos datos, resultaria que el Sr. Crispi, su esposa y sus amigos, habian obtenido más de un millon de pesetas del establecimiento de crédito cuya quiebra hizo tanto ruido.

Otra partida de 1.200.000 liras, que figura como gastos para la aprobacion de la ley de Bancos, se cree que fué distribuida entre los diputados.

Crispi asegura que los documentos que tan gravemente le comprometen son falsos, y ha acudido, como saben nuestros lectores, á los tribunales.

Noticias de Marruecos.

El dinero de la indemnizacion. Procedente de Tánger llegó ayer á Cádiz nuestro ministro plenipotenciario en Tánger, Sr. Ojeda.

Segun informes particulares, parece que hay ya reunidos en Pez 500.850 duros, resto del primer plazo de la indemnizacion.

El Sr. Ojeda está demostrando en este asunto mucho celo, y se cree que en virtud de sus gestiones el gobierno marroquí apresurará la recaudacion de dinero para pagar enseguida lo que se adeuda á España por el segundo plazo, al cual pertenecen los 200.000 duros traídos á España hace pocos dias.

Mañana llegará á Madrid el Sr. Ojeda, con objeto de pasar unos dias al lado de su familia, y regresará despues á Tánger.

Se asegura que la embajada marroquí no está ya en España por desear el gobierno de Muley Abd-el-Aziz que su estancia en Madrid coincida con la entrega del dinero enviado de Marrakesh.

Donde más se deja sentir la paralización del comercio, ocasionada por los pasados disturbios, es en Casa Blanca.

En varias provincias no hay ninguna seguridad, aunque sea á medio día, ni aun á poca distancia de las poblaciones.

La cuestion de Massini.

Anoche, segun teniamos anunciado, celebró junta ordinaria la comision inspectora del Teatro Real, y entre otros asuntos del despacho corriente, dióse cuenta de varias instancias firmadas por algunos abonados pidiendo el cumplimiento del contrato hecho por la empresa en el cartel de abono, en lo referente al número de funciones que ha de cantar el tenor Sr. Massini.

Firman la primera solicitud los señores marqués de Távora, marqués de Cassola, Faustino Udaeta, Luis Silvela, José de Cárdenas, José Alvarez Mariño, José Cort, conde de Benalta, conde de Santa Coloma, Jacinto Anglada y Tristan Alvarez de Toledo, entre otros.

La segunda va suscrita por los condes de San Genoio, Julio Urbina, José Villalobos y Mañáno Salazar y otros.

Y la tercera por Manuel y Pablo Benayas y A. Ramos Calderon.

Las tres son idénticas en sus pretensiones. En vista de ellas, y no teniendo la comision noticia oficial de que Massini ya no perteneciera á la compania del Real, llamó á su despacho al empresario, para que le informase acerca del particular.

Dijo el Sr. Rodrigo que efectivamente era exacto que Massini terminara de cantar en nuestro coliseo; que el primitivo contrato de 40 funciones quedó reducido á 24, y que de éstas solo cantó 14, habiendo concluido sus compromisos por medio de cartas particulares cruzadas entre el artista y el empresario, creyendo que no era del agrado de nuestro público; pero que, una vez conocidas las instancias de los señores abonados, estaba dispuesto á volver á tratar con el Sr. Massini, suplicándole que cantase de nuevo 10 óperas hasta mediados de Febrero, en que los compromisos de Massini le obligan á ir á San Petersburgo.

El Sr. Rodrigo se manifestó dispuesto á empezar hoy mismo sus gestiones, prometiendo dar cuenta en plazo brevísimo de sus resultados.

Mucho celebraremos por nuestra parte que el insigne artista acceda á los ruegos que se le hagan para que cante algunas funciones más en el régio coliseo.

Entre el Sr. Massini con su poca voz, y cualquiera otro tenor de grandes facultades vocales, pero de escaso ó de ningún mérito artístico, preferimos cien veces al primero.

Mucho celebraremos por nuestra parte que el insigne artista acceda á los ruegos que se le hagan para que cante algunas funciones más en el régio coliseo.

Entre el Sr. Massini con su poca voz, y cualquiera otro tenor de grandes facultades vocales, pero de escaso ó de ningún mérito artístico, preferimos cien veces al primero.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Catástrofe.

Nueva-York 29.—En Silver Lake (Indiana) estalló una lámpara en un salon en que se celebraba una fiesta, resultando unos 40 muertos por el incendio y confusion que se produjeron.

La Cámara italiana.

Roma 29.—Asegúrase que el decreto de disolucion de las Cámaras se publicará á primeros de Enero próximo y que las nuevas elecciones se verificarán en el mes de Abril.

El rey ha considerado que la carta de Chavalotti hace inevitable la disolucion, para que no parezca que se cede á las amenazas de los radicales.

Tempestad.

Liverpool 29 (5 tarde).—Una violenta tempestad se ha desencadenado sobre esta ciudad y sus cercanías.

En la costa de Gales se han señalado algunos accidentes marítimos.—Fabra.

Noticia desmentida.

Paris 29 (5 t.).—La legacion del Brasil en esta capital, desmiente la noticia transmitida en un despacho de Montevideo dando cuenta de que las tropas gubernamentales han incendiado el hospital de los insurrectos en San Gabriel.

Lord R. Churchill.

Londres 29.—El Boletín sanitario de la mañana de hoy dice que el Sr. Churchill pasó bien la noche última y que la mejoría se mantiene.

Expulsion de un diputado.

Sofia 29 (11:30 n.).—En la Cámara de representantes se ha discutido el proyecto de presupuestos. El Sr. Dossev, diputado radoslavista que procuraba realizar una política de obstruccion, ha sido expulsado de la Cámara. Esta ha votado enseguida un proyecto de amnistia parcial.

El Sr. Giers.

Paris 30 (1 madrugada).—Despachos de San Petersburgo recibidos anoche, dicen que se ha exagerado mucho la gravedad atribuida al ministro Sr. Giers. Este avanza rápidamente en su convalecencia, y dentro de pocos dias podrá dedicarse de nuevo al despacho de los asuntos de su departamento.

Francia y Rusia.

Paris 30 (3 mañana).—La prensa rusa sigue publicando entusiastas artículos y demostraciones de simpatía hacia Francia con motivo de las atenciones de que ha sido objeto en París el embajador extraordinario del Czar Nicolás II.

Algunos periódicos añaden que el viaje del general Teherkoff ha servido para estrechar todavía más los fuertes lazos de amistad que ya unian á Rusia con Francia.

La destitucion de un gobernador.

Paris 30 (6:50 mañana).—Los periódicos de hoy se ocupan con preferencia de la destitucion del gobernador de la Indo-China, Sr. Lanessan.

Confirman que el motivo de semejante medida ha sido el descubrimiento en el domicilio de Canivet de documentos oficiales relacionados con las gestiones de Lanessan en Indo-China, y cartas dirigidas por éste á Canivet, pidiéndole que constituyera un sindicato de la prensa que trabajara en favor del envío de grandes capitales al Tonkin.

Otros periódicos aplauden el nombramiento del Sr. Rousseau, nuevo gobernador de la Indo-China.

M. Hanotaux.

Paris 30 (7 mañana).—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hanotaux, anuncia desde Cannes que continúa avanzando rápidamente en su convalecencia, y que en la semana próxima se propone estar de regreso en París.—Fabra.

Propiedad intelectual.

Precedido de exposicion, publica hoy la Gaceta un real decreto de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se prorroga hasta el 30 de Junio de 1895 el plazo de seis meses fijado por el real decreto de 5 de Enero del corriente año, y ampliado por el de 11 de Julio último, para canjear en la Peninsula, por títulos definitivos de dominio, los recibos provisionales de propiedad intelectual.

Art. 2.º El registro de la propiedad intelectual, durante el tiempo señalado en el

artículo anterior, admitirá solicitudes de inscripcion de las obras no inscritas ni anotadas en el plazo señalado por la ley, al solo efecto de hacer constar tal petición por medio de anotacion provisional y sin perjuicio de los derechos adquiridos.»

PLEITO DE FRONTERAS

en la América Central.

Arbitraje de España.

El dia 12 del corriente se ha firmado en Lima un protocolo, por el cual se somete al fallo arbitral de España el pleito de fronteras pendiente entre las Repúblicas de Colombia, Perú y Ecuador.

Las Nocedades, de Nueva York, hace con tal motivo las siguientes consideraciones, que nos parecen tan afinadas como patrióticas:

«El arbitraje de España es, sin disputa, la solucion más razonable bajo todos conceptos que pueden buscar las naciones ibero-americanas en sus diferencias de límites. De los derechos de España arrancan los suyos respectivos; de las decisiones de la Corona en los tiempos coloniales los principios y antecedentes jurídicos de estas materias, y en España están la mayor parte de los documentos originales, en cuya virtud pueden hacer valer sus pretensiones los países en litigio.

Hay además otra consideracion de un órden moral que debe influir para que á España vuelvan la vista en sus divergencias territoriales aquellas naciones que un tiempo fueron parte integrante de nuestro dilatadísimo imperio, y es la de que España representa un lazo de union entre todas las naciones de su estirpe, de las cuales es madre comun, y como tal, más que ninguna otra, y por manera más imparcial y desinteresada puede ser elemento de fraternidad y concordia, nacida de la igualdad y sinceridad del afecto que profesa á las que fueron sus hijas.»

El Sr. Rodrigo se manifestó dispuesto á empezar hoy mismo sus gestiones, prometiendo dar cuenta en plazo brevísimo de sus resultados.

Mucho celebraremos por nuestra parte que el insigne artista acceda á los ruegos que se le hagan para que cante algunas funciones más en el régio coliseo.

Entre el Sr. Massini con su poca voz, y cualquiera otro tenor de grandes facultades vocales, pero de escaso ó de ningún mérito artístico, preferimos cien veces al primero.

Teatro Español

Las obras del teatro Español tocan á su fin, y solamente faltan algunos detalles.

En el vestíbulo de entrada á las butacas y en un friso hecho ad hoc, van á ser colocados veintisiete retratos de autores españoles, cuyos nombres ha decidido la Academia Española, y son los siguientes: Calderon, Lope de Vega, Tirso de Molina, Rojas, Moreto y Alarcon. (Estos seis retratos decoraban la embocadura anterior, y fueron pintados por Espalter.)

Se han mandado pintar, además, á los artistas que indicaremos, los siguientes retratos:

El de Ventura de la Vega, al Sr. Andrade; Zorrilla, al Sr. Arredondo; Hartzensbusch, al Sr. Alvarez Sala; Gil y Zárate, al Sr. Bermudo; Martínez de la Rosa, al señor Bertodano; Duque de Rivas, al Sr. Cutanda; García de la Huerta, al Sr. D. Cecilio Plá; Lope de Rueda, á D. Eduardo Pelayo; Eguilaz, al Sr. D. Eduardo Lozano; Quintana, al Sr. Hernandez Nájera; Guillen de Castro, al Sr. D. Joaquín Sorolla; Cañizares, al Sr. D. Juan Francés; D. Ramon de la Cruz, al Sr. D. Luis Saliz; Torres Naharro, al Sr. Manrique de Lara; Breton, al Sr. M. Peña; Ayala, al Sr. M. Alcaraz; Serra, al señor D. Plácido Francés; Rubi, al Sr. Ruiz Guerrero; Moratin, al Sr. Varela; García Gutierrez, al Sr. Ugarte; Gertrudis Gomez de Avellaneda, al Sr. Villegas Brieva.

Estos retratos estarán puestos en sus respectivos sitios el dia de la inauguracion.

El techo ó cielo raso de la embocadura ha sido pintado por D. Plácido Francés, y el frente de la misma por D. Eduardo Pelayo.

Los atributos de la Comedia y de la Tragedia que figuran á los lados, son: el primero de D. Eduardo Pelayo, y el segundo de D. Plácido Francés.

La inauguracion se verificará definitivamente el jueves 10 de Enero próximo, con la lindísima obra de Moreto El desdén con el desdén.

Se abre un abono por 80 representaciones, á diario y primero y segundo turno.

Tambien se abren otros dos abonos: uno á «Lunes clásicos», en los que se dará la preferencia á las representaciones de obras del teatro antiguo, y otro á «Viernes de moda».

Los señores abonados á diario tendrán derecho á ocupar sus respectivas localidades en las funciones de tarde, y los de turno cuando les corresponda, con solo pagar la entrada.

Entre las numerosas familias que han solicitado abonarse, podemos citar los nombres siguientes, sintiendo no recordar más: Vizcondesa de Barrante, duques de la Conquista y de Bailén, marquesa de Molins, duquesa viuda de Bailen, marquesa de Villamejor, condes de Revillagigedo, duques de Sotomayor y del Infanzado, marqueses de Rocamora, señoritas de Barneches, Sres. de Pidal, de Cavestany, etcétera.

Real decreto de Fomento desestimando las instancias presentadas por D. Rogelio Santhéz y D. Mariano García Repulles, individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, contra el escalafon provisional del mismo.

Indemnizacion denegada. Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

rales á D. Mariano de Monserrate Abad y Maria.

Real decreto de Fomento desestimando las instancias presentadas por D. Rogelio Santhéz y D. Mariano García Repulles, individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, contra el escalafon provisional del mismo.

Indemnizacion denegada. Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

Escalafon del Cuerpo de archiveros. Real órden de Fomento aprobando el escalafon definitivo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y disponiendo que en lo sucesivo se publique el escalafon definitivo de dicho cuerpo en la Gaceta de Madrid todos los años en los últimos quince dias del mes de Diciembre y en los primeros de cada mes en el diario oficial las alteraciones y toda clase de movimiento que en el escalafon se produzca.

Real órden de Fomento resolviendo que D. Federico Merino no tiene derecho á indemnizacion alguna por los perjuicios que dice ha sufrido el año último en el suministro de vitelas.

EDICION DE LA NOCHE.

Reunion de la grandeza.

Bajo la presidencia del señor marqués de Alcañices, y actuando como secretario el señor duque de Medina de Rioseco, se ha celebrado esta tarde en el salón de Camarería del Real Palacio, la junta anual de los grandes de España.

Se ha tratado en primer término del examen de cuentas, las cuales han sido aprobadas por unanimidad. Ocupáronse despues del expediente inscrito con motivo de la concesion de los ducados de Monteleon y Terranova, habiendo sido aprobada sin discusion la conducta seguida en este asunto por la diputacion permanente, y acordándose ademas que dicho expediente sea impreso y se reparta a todos los grandes de España.

Por último se procedió a la eleccion de dos vocales, por haber cesado en el ejercicio de dicho cargo los señores marqués de Hoyos y duque de Medina de Rioseco. Fueron designados para aquellos los señores conde de Xiqueña y duque de Granada de Ega.

Asistieron a esta reunion los señores duques de Vistahermosa, Medina de Rioseco, Granada de Ega, Almenara Alta, Valencia, Bailen, Béjar y Ahumada; marqueses de la Laguna, Quintanar, Castelar, de los Vélez, Mondéjar, la Romana, Miraflores, Torrecilla, Castellones, Távora, Hoyos, Benaméjias de Sistalla, Santa Cristina, San Felices, Sotomayor y Guad-el-Gelti, y condes de Xiqueña, Pino Hermoso, Corzana, Supprunda, Via-Manuel, Aguilar de Inestrillas y señor de Rubianes.

Estuvieron ademas representados en esta Junta veintitres grandes de España.

La reunion duró próximamente dos horas.

Las tarifas de transportes de los ferro-carriles.

Se ha recibido hoy en la Presidencia del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Ujo 29 (5:30 tarde).—Presidente del Consejo de ministros:

En nombre de los mil obreros de nuestro coto minero que quedarían sin trabajo caso de realizarse el propósito de la Compañía de ferro-carriles de elevar sus tarifas de transportes, rogamos al gobierno haga cuanto esté en su mano por impedir la adopcion de semejante medida, que obligaría a la industria minera a suspender la explotacion, causando la ruina de esta provincia. —Gerente de la Sociedad hullera española».

Tambien se ha recibido telegrama, en idéntico sentido de la Sociedad minera Santa Ana, en Oviedo.

Además ha recibido el señor presidente del Consejo de ministros un telegrama de la Cámara de comercio de Guipúzcoa, solicitando que por la decadencia en que se halla el puerto de Pasajes, se revierta el puerto a San Sebastian.

San Sebastian 30.—A las dos de esta madrugada, y a consecuencia del fuerte temporal que reina, han chocado en la bahía dos vapores de pesca, resultando dos muertos.

Los curanderos.

En el pueblo de Poza (Burgos) hace pocos dias murió un pobre pastor de Valluerca, que habiendo sido mordido por un perro rabioso, tuvo la desdichada ocurrencia de acudir a aquel pueblo a ponerse en manos de una célebre saludadora, y despues de declararle ésta inmune, expiró el infeliz en medio de horribles padecimientos.

Comedor de la Caridad.

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, han sido socorridas hoy 1.138 personas.

Eleccion de senadores.

Director CORREO. Pamplona 30 (5 tarde).—Urgente. En las elecciones de senadores por esta

provincia, hoy verificadas, han triunfado los Sres. Larrodén y Badarán por 214 vot s. contra los Sres. Ochoa y Bobadilla, que han tenido 89.—El corresponsal.

BALANCE DEL DIA

La preparacion de los presupuestos continúa siendo la nota dominante en el mundo político.

Fuera de esta cuestion, nada importante se dice, pues los rumores optimistas ó pesimistas que, segun las aficiones de cada cual, se dice que circulan, no tienen más fundamento que la imaginacion de sus autores.

Por lo demás, es propio de los períodos de vacacion, como el presente, el forjar hipótesis para todos los gustos, que sirven, por lo menos, para entretener el tiempo y satisfacer la curiosidad innagotable de los amantes de novedades.

Los centros políticos han estado hoy casi desiertos. El ministro de Hacienda ha asistido a su departamento para seguir trabajando en la confeccion del presupuesto.

A última hora de la tarde recibió una comision de diputados y senadores gallegos.

En las referencias que del Consejo de ministros celebrado ayer publican algunos periódicos, se dice que el presupuesto de Marina dio lugar a alguna discusion entre el Sr. Pasquín y el señor ministro de Hacienda.

Como no se llegó a hablar del presupuesto de Marina, mal pudo originarse polémica alguna, de modo que la indicada referencia carece en absoluto de fundamento.

Mañana se celebrará Consejo de ministros para continuar el examen de los presupuestos.

En una de las primeras sesiones, tiénesse por seguro, que el señor ministro de Ultramar presentará la fórmula relativa a las reformas antillanas.

Esta fórmula pasará a formar el dictamen de la comision, y acto seguido comenzará a discutirse.

Respecto a su contenido, al menos en los detalles, no se conocerá hasta despues de haber sido aprobada en Consejo de ministros.

De la reunion de la grandeza de España, que ha sido el asunto de que hoy se ha hablado con preferencia, damos cuenta por separado.

En esta reunion no se tomó ningun acuerdo, segun nuestras noticias, para tratar el asunto en los Cuerpos Colegisladores.

El señor conde de Xiqueña ha visitado esta tarde a última hora al Sr. Sagasta en la Presidencia.

CHARADA.

Hace el gato la primera, es una nota segunda, media letra la tercera, se le pone al cuarta funda; y si además te dijera que los todo ó cantar una noche en la Zarzuela, bien la podrás descifrar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.) Solucion a la charada del lunes: CA MA RA DA

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Haro: Inocente Fraile, Prado, 16 y 18.—Sevilla: Rosario Barrera, sin señas.—V. del Fresno: Victoria Miranda, id.—Orense: Teresa Sánchez, Montera, 20.—Coruña: Avefino Castaño, San Martin, 45.—Nice: Manuel Andrés, 20, Guencarral.

Alicante: Enrique Ojeda, comandante de Carabineros, Alcalá, 17.—Biarritz: Nieves Miranda, 78, Madrid.—Bergam: Valanís, Barquillo, Madrid.—Garrucha: Juan Antonio Perez, Espíritu Santo, núm. 45.—Aotiz: M. Hernandez, Tetuan, 13.

Caste.—Barcelona: Tarapega, Paloma, 7, segundo.—Venta de Baños: Antonio Rodriguez, Tabernillas, 9.

Sur.—Orihuela: Conde de Pinoberno, San Pedro, 8.—Valladolid: Angela Cerrillo, Ave Maria, 26, principal.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Economía Política por Vidaurre. 4.ª plana LA MESA DE FORNOS. Comida del 31 de Diciembre Cubierto de 5 pesetas Consumo á la turca. Salmonete á la alicantina. Roastbeef con puré de patata. Alcachofas en su jugo. Perdiz asada. Ponche á la romana. Postre variado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Silvestre, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde proces y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En la Catedral, horas canónicas y misa, y por la tarde vísperas y mailines.

En la Capilla Real, á las diez, misa solemne, Te Deum y Salve.

En la Iglesia Pontificia sigue la novena del Niño Jesús: orador P. Lopez.

En Santiago id., señor cura párroco.

En San Ginés id. á Nuestra Señora de los Remedios: Sr. García Morales.

En las Arrepentidas id. á San Juan Evangelista: Sr. Carús.

En San Andrés empieza triduo á Nuestra Señora del Pilar.

En San José, fiesta por el quincuagésimo aniversario del Apostolado de la Oracion; á las ocho misa de Comunidad, á las diez la cantada con sermón y por la tarde, á las cuatro, rosario, completas, Te Deum y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion. Comedia.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—La fiesta del hogar.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Marina.

Princesa.—73 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—La segunda dama duende.

—El censo.

Lara.—4.ª serie.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—Chifladuras.—A las 9 1/2.—Los martes de las de Gomez.—A las 10 1/2.—La hija del barba.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—Cádiz.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—La verba de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 11 3/4.—El duce de La Africana.

Novedades.—A las 8 1/2.—El pan del pobre.

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—Eclipse de luna.

Esclava.—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 1/2.—Campanero y sacristan.—A las 10 1/2.—La diva.—A las 11 3/4.—El tambor de granaderos.

Martin.—93.ª de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—A las 9 1/2.—Zaragueta.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El sueño dorado.

Romea.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—Los puritanos.—A las 9 1/2.—De P. P. y W.—A las 10 1/2.—La venida de Jesús ó la estrella con rabo.—A las 11 3/4.—La Menegilda.

Ensal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Salazar y Machin menor, contra Amoroto y Lasa.

MADRID, IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29.

nal de luto. El féretro estaba encerrado dentro de una caja de plomo, y ésta en otra de madera cubierta con rico paño mortuorio, formando el acompañamiento el cónsul de Italia y el comandante y varios oficiales de la dotacion del crucero, en traje de media gala.

Mientras duró la ceremonia de embarque del cadáver, el Flavió Gioia puso á media asta las banderas del bauprés y del pico, teniendo la gente formada en el castillo de proa.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

LA ÓPERA «CALENDAL»

En el teatro de las Artes de Rouen se ha estrenado una ópera de Mr. Henri Marchal, titulada *Calendal*.

La fiesta, que fué brillantísima, resultó un gran homenaje á Mistral, el gran poeta de Provenza, pues el asunto de la nueva ópera está tomado de un hermosísimo poema del autor de *Mirella*.

La accion tiene lugar en la region de los Alpes de Provenza, que se conoce con el nombre de país del Esterel.

Los cuadros pintorescos, las descripciones encantadoras del poema, han desaparecido en el drama; pero el libretista monsieur Paul Ferrier, poeta felibrés y discípulo de Mistral, ha sabido conservar en el arreglo el perfume y el colorido regionalista que tanto avaloran el original.

Hé aquí el argumento de *Calendal*:

En un antiguo castillo de las campiñas provenzales, una huérfana llamada Diana Beaux, dispone su boda con el conde Severán. Ella no le ama; pero el conde es un valiente caballero que en cierta ocasion la salvó la vida, y por gratitud Diana le otorga su mano.

Intútilmente la nodriza de la desposada anunciaba que ha visto en sueños al hada de Esterel, pronosticando las más tremendas desgracias á la joven amante. Ya es tarde.... El matrimonio se celebra; los desposados salen de la capilla; todo es júbilo en el castillo. Pero en esto rompe las filas de los convidados un viejo de aspecto venerable, que dirigiéndose á Diana le dice:

—Tu esposo, es mi hijo, un hijo de quien reniego y á quien maldigo.... ¡Tu esposo es un capitán de bandidos!

Los convidados lanzan un grito de horror y Diana huye espantada.

La infeliz esposa va á ocultar su vergüenza y su dolor sobre las cimas desiertas de los montes del Esterel.

Pasa algún tiempo. Los cazadores y los campesinos la ven algunas veces, vestida de blau-co, subir de peña en peña.

La gente cree ver en ella al hada funesta de Esterel, y al divisarla se santiguan y huyen.

Pero en la cima del monte Gibal Diana es dichosa.

Un joven campesino, más audaz que los otros, llega á ella, la habla y un mútuo amor une pronto aquellos dos corazones. El esforzado campesino que llega hasta la temida vision de Esterel, es *Calendal*.

El amor le hace ambicioso.... Desaparece durante algun tiempo y vuelve armado caballero. Diana entonces le revela el secreto de su vida, y *Calendal* parte á luchar con el conde Severán.

El vengador se presenta en el castillo del conde, donde la orgía es constante. Le creen un buen compañero todos; pero *Calendal* revela su nombre y saca la espada. Herido y perseguido logra escaparse con vida y tiene la dicha de encontrar á Diana.

Herido y perseguido logra escaparse con vida y tiene la dicha de encontrar á Diana.

Severán y varios de sus secuaces se le unen en el monte de Gibal, donde viendo que no pueden prenderlos, prenden fuego al mismo. Bien pronto surgen por todas partes las llamas, y toda la montaña es arrasada.

Intútil no parece añadir que la única víctima del siniestro es Severán, y que Diana y *Calendal* se salvan.

Marchal ha escrito para este libreto una partitura inspiradísima. Toda la parte coral ha sido tratada muy conienzadamente, como igualmente la de instrumentacion.

La prensa francesa le augura un brillante porvenir, considerando á Marchal como uno de los compositores musicales más geniales de la vecina República.

Los posibilistas de Borja.

Nuestro estimado colega de Zaragoza La Alianza Aragonesa publica una carta de

D. Félix Zaro, caracterizado posibilista de Borja, en la cual dice lo siguiente:

«Los consejos del eminente Castelar, los propósitos de nuestra regeneracion económica, que se encierran en la bandera tremolada por el insigne estadista Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, y las conquistas de mocráticas traducidas en leyes y consagradas así por la Monarquía, son los puntos en que nuestra conducta de hoy se basa; conducta en la cual perseveraremos con la conciencia tranquila y con el más puro y más grande de los entusiasmos, sin intimidarnos ni preocuparnos, siquiera el despecho y el mal humor de quienes nos separa un abismo y que antes nos dirigian ditrambos repetidos: como que seríamos al logro de sus aspiraciones personales.

El partido posibilista de Borja concluyó su mision, y hoy noble y resueltamente, y sin dudas, vacilaciones ni disgustos se encuentra dentro del gran partido liberal, amparo de todos los derechos y esperanza de la industria, del comercio y de la agricultura.»

«La Contra Prensa.»

En una carta que publica nuestro estimado colega el *Diario de Barcelona*, firmada por su corresponsal A., de Madrid, encontramos el siguiente párrafo:

«Ya que me ocupo en cosas relacionadas con la prensa, he de decir que en un círculo de esta corte y entre varias personas conocidas por la independencia de su posicion, se trata de crear una Sociedad con capital bastante para fundar un periódico que, bajo el título de *La Contra Prensa* ú otro análogo sentido, se encargue de informar al público del secreto de ciertas actitudes y campañas de los periódicos, admitiendo cuantas clases de denuncias, acompañadas de pruebas, se dirijan contra los mismos. Dado el relajamiento moral á que han llegado todas las profesiones en estos tiempos, me parece muy saludable la idea que persigue esta Asociacion, que, si es llevada á la práctica con todo el rigor que se prepara, hará, por lo menos, comprender á los periodistas la mision que están llamados á realizar, cuyo cumplimiento está en la actualidad casi por completo olvidado.»

Es de advertir que el corresponsal A. del *Diario de Barcelona* no es otro, segun se dice, que el ex-ministro conservador señor Fabié.

DE POLO Á POLO

MÚSICA DE NUEVO GÉNERO.—Un coro compuesto de africanos hizo las delicias de un numeroso concurso de fieles, curiosos y dilettanti, en una iglesia de Broadway (Estados Unidos).

Formaban parte de la compañía catorce «artistas», entre los cuales se contaban un hotentote, un zulú, un bushman y varios cafres. Seis eran hombres, cinco muchachas y tres niños. Vestían los trajes de su país en cuanto se lo permitian las exigencias de este clima, y cantaron en sus dialectos y en inglés, dirigidos por James Balmor, que es su director musical.

El coro forma parte de la «St. Philip's Mission» en Grahamstown (Africa del Sur), y ha viajado por los Estados Unidos é Inglaterra con el fin de reunir fondos para la Mision.

El programa consistía en antiguas baladas inglesas y varios cantos indígenas, siendo el más notable uno titulado «Mala-keda», que imita el paso de una tribu cafre á lo largo de un camino polvoriento.

Música wagneriana, como si dijéramos.

LOS HOMBRES FINOS.—Un médico austriaco, el doctor Schwarkopf, acaba de morir por circunstancias bien singulares.

Un dia, paseando por la calle, un golpe de viento quitó el sombrero de un paseante. El doctor se bajó para cogerlo y devolverlo á su poseedor; pero en el mismo instante, otro paseante quiso detener el sombrero con el baston, siendo el doctor el que recibió el golpe en la cabeza.

La herida era insignificante; pero el baston, que era de manatí, al tocar la poca sangre de la herida, la envenenó.

El doctor descuidó la herida, creyendo que no era nada, y de esta suerte su corteja le ha costado la vida. Ha muerto á los cuarenta y tres años.

Dbre. 30) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 21

LOS HIJOS DE JUDAS

POR

PONSON DU TERRAIL

Entonces sucedió una cosa muy extraña; una ligera niebla invadió el cuarto y pareció condensarse alrededor del viejo.

Sus facciones, claramente marcadas, se volvieron vagas é indecisas; la niebla se condensó alrededor de él, y hubiera, al cabo de algunos instantes, podido creerse que no era más que una ligera silueta sembrada por el difumino.

Al mismo tiempo una debilidad extraordinaria se apoderó de Aléa.

Sus sienes latieron, los movimientos de su corazon se pararon, sus extremidades fueron presa de un frio mortal, y á medida que la niebla subía, el anciano desaparecía como una sombra, y Aléa sentía su cabeza adormecerse.

Al fin la niebla se condensó de tal manera, que el anciano desapareció completamente.

Pero entonces una voz se dejó oír, la voz tranquila y dominante del magnetizador.

—¡Dormid y ved!—decía la voz.

Y Aléa cayó inanimada sobre el pavimento.

CAPITULO XIV.

El cuerpo de Asaléa, la pobre loca nacida en algun antiguo lugar de la vieja Austria, habia vuelto á tomar la inmovilidad de la muerte.

Pero el alma que habia reemplazado la de la alemana, esa alma misteriosa y quizá de origen infernal que habia sustituido á la primera, velaba en ese cuerpo privado de sensacion.

Y hé aquí lo que vio: Allí están las tres, las hermanas de brazos desnudos y pelo verde, indolentemente extendidas sobre una fresca estera tejida de juncos marinos, en el fondo de ese palacio de mármol y de pórfido que habita el Destino, y sobre el cual el Océano balancea sus tumultuosas olas.

Allí están las tres hermanas, que los poetas han descrito viejas y feas, con el pelo blanco y las manos descarnadas, hilando y cortando por turno el hilo de los humanos.

Y son, al contrario, muy guapas, y tan bellas y puras como lo que no sabe envejecer, las eternas hijas del eterno Destino.

Clotho ha dejado un momento su rueca; Lachésis su madeja en el devanador, y medio tendida, teniendo en una de sus manos su pié desnudo, Atropos juega con la otra, con las fatales tijeras.

Y las tres hablan y cuchichean en voz baja, como cuchichean y hablan tres muchachas de la tierra que se ocuparan de sus amores. Clotho ha recogido los abundantes rizos de su cabellera, despues estruendo sus hermosos brazos, murmura:

—¡Ah! no estás como yo, hermanas mías! Me aburro....

—De muerte, si fuéramos mortales—dice Lachésis.

—Yo—añade Atropos—desearia ir á la tierra.

—Y para qué, monina?—pregunta Clotho.

—Necesito amar.

—¿Qué es eso?—exclama Lachésis.

—¡Amar!—repite Clotho pensativa—es

quizá más divertido que lo que hacemos aquí.

—Lo que es cierto es que nuestra tarea es fastidiosa—contesta Lachésis.—Pasamos el tiempo en tejer un hilo y en cortarlo despues.

—Y ese hilo—dice Clotho—es la vida de un ser humano.

—Y yo lo corto—dice Atropos—y cuando el hilo se ha cortado, el hombre muere. Es irritante.

—¿Por qué?

—Pues porque sin duda ninguna, corto indistintamente los grandes criminales y los hombres virtuosos que merecian seguir viviendo.

Y con un gesto desdénoso y una pequeña mueca de niña mimada, Atropos tira las tijeras.

Pero las tijeras al caer sobre las losas de mármol han producido un ruido.

Al ruido, un viejo que dormitaba en uno de los rincones de la sala—un viejo que lleva unas alas grandes descarnadas, y cuyas manos delgaditas sostienen una guadaña—se despierta regañon y malhumorado.

—¡Ah, holgazanas!—dijo—¿es así como burlais mi vigilancia?

—Padre mio—balbucea Clotho—estamos descansando un momento.

—No tenéis derecho al descanso—dijo severamente el viejo.

—Pero—dijo Lachésis, dando un gran suspiro y cogiendo de nuevo el hilo que momentos antes estaba en el suelo—este hilo es todavía muy corto!

—¿Lo creéis así?—dijoburlonamente el viejo.—Hilad siempre, monina.

—Sea—dijo Atropos—tengo que esperar.

—¡Ah! ¡lo creéis!—volvió á decir el viejo.

—¿Es la vida de un hombre ó de una mujer la que tejemos en este momento?—preguntó Clotho.

—Es la vida de un hombre.

—¿Es guapo?—dijo la sentimental Atropos.

—Muy guapo—contestó el viejo.

—Razon de más para que mi hermana hilo muy despacio. Por mi parte, voy á descansar....

—No tendreis tiempo para ello—dijo el viejo.—Este hombre está condenado á morir.

—¿Por quién?

—Por mí.

Pero Atropos no ha recogido las tijeras. Se ha levantado altanera, y con una actitud llena de rebelion exclama:

—¡Y si yo no lo quiero!

El viejo retrocedió sobrecogido.

Atropos continuó:

—Y si yo no quisiera matar siempre, matar ciegame, ¿quién me obligaría?

—¡Padre mio!—dijo Lachésis con un tono más dulce—perdonad á mi hermana si se subleva así; es que han pasado por su mente extrañas ideas.

El Destino mira una á una á sus tres hijas y murmura:

—Nunca se me ha desobedecido. Clotho á su vez dice:

—Atropos nos decía hace un momento que ella quisiera amar.... Yo creo que se figura á los mortales más guapos de lo que son, porque aunque nosotras hilamos espaldas, no los hemos visto nunca.

—¡Quiero ver antes de matar!—dijo Atropos.

—Que tu desco se cumpla—contestó el viejo.—¡Mira!

Y á una señal del Destino el fondo de la sala se abrió, y un inmenso espejo reflejó un rincón de la tierra.

La tierra en la que Atropos no ha estado nunca, y que es el objeto de sus mayores deseos.

Entonces vió un risueño paisaje: es Suiza.

En lontananza, las montañas esconden casi entre las nubes sus coronas de nieve; más cerca está el valle verde y con el lago tranquilo, azul como el cielo que refleja en él, y el chalet con su techo rústico, y la gran pradera en la que se ve paciendo un rebaño de vacas rojas.

El sol no ha salido todavía: el horizonte parece púrpura; hace una hermosísima mañana de verano.

